

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Centro de Jurisprudencia Constitucional

CEJUCO

“Sentencias e información constitucional al alcance de todos”

Octubre 2023.



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES



FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS



INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES



SENTENCIAS RELEVANTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS



SENTENCIAS DE LA CORTE IDH DEL 2023



INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, CLASIFICADA POR EL CEJUCO, A SU DISPOSICIÓN

CONTENIDO

(Dar CLICK en cada TÍTULO para ir al texto respectivo)



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL.....	2
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES	18
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES.....	22
FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS.....	28
INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL PUBLICACIONES DEL MES	47
SENTENCIAS RELEVANTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS	49
SENTENCIAS DE LA CORTE IDH DE 2023	51
INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, CLASIFICADA POR EL CEJUCO, A SU DISPOSICIÓN.....	53

CONTÁCTENOS

Centro de Jurisprudencia Constitucional
sala4-informacion@poder-judicial.go.cr





ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL

A las resoluciones de curso, puede tener acceso, haciendo un Ctrl + clic en el número de expediente

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
20-020914-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. CREACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARQUE MANUEL ANTONIO. Ley No. 9885. Reforma del inciso a) del artículo 3 de la Ley N° 5100, y sus reformas, y Creación de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio.
21-003977-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. INSTALACIÓN DESREGULARIZADA AMBIENTALMENTE DE POSTES DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA. Decreto Ejecutivo No. 40075-MICITT-S-MEIC-MINAE-MOPT y Directriz de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), contenida en el Acuerdo de la Comisión Plenaria. No. ACO-30-2017 de 24 de marzo de 2017.
21-017328-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. QUEMAS AGRÍCOLAS. Norma 24 de la Ley de Conservación de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Ley No. 7779 de 30 de abril de 1998, artículo 5 de la Ley de Cercas Divisorias y Quemadas No. 121 de 26 octubre de 1909, Reglamento para Quemadas Agrícolas Controladas. Decreto 35368-MAG-S-MINAET
22-003781-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS MENORES Y ESPECÍFICOS DE MARICULTURA. Omisión de los artículos 1, 2, 3, 4 y sus anexos, contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 42755 publicado el 22 de febrero de 2021 en el alcance N° 38, de exigir estudios de impacto ambiental para la aprobación de proyectos menores y específicos de maricultura.
22-020289-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. LÍMITES DEL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO. Decreto Ejecutivo N° 43368-MINAE titulado Reforma Amplía los límites del Parque Nacional Isla del Coco, Crea Área Marina de Manejo Montes Submarinos y Regionalización del Ministerio de Ambiente y Energía y reforma Reglamento a la Ley de Biodiversidad.
22-027675-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. REDUCCIÓN DE LA ZONA PROTECTORA DE TIVIVES. Decreto Ejecutivo No. 42404-MINAE de 06 de abril de 2020. Reducción del área de la Zona Protectora de Tivives



23-002032-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. INFRAESTRUCTURA VIAL EN ÁREAS DE PROTECCIÓN URBANAS Y RURALES. Artículo 33 bis y parcial a la 33 ter (párrafos dos y cuatro) de la Ley Forestal, adicionados mediante la Ley No. 10210 de 05 de mayo de 2022. Publicada en La Gaceta No. 101 de 01 de junio de 2022.
23-022240-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. VALORACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL. Decreto Ejecutivo No. 43898-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental. 21 de diciembre de 2022. Publicado en La Gaceta No. 65 del 19 de abril del 2023
23-018673-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. REGISTRO DE PLAGUICIDAS. Artículos 4.41 y 10.3.1 del Decreto Ejecutivo n.º 43838-MAG-S-MINAE, denominado “Reglamento Técnico RTCR 509:2022. Insumos Agrícolas. Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes, Vehículos Físicos y Sustancias Afines de Uso Agrícola. Registro”, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 243 del 21 de diciembre 2022, Alcance 278
23-025914-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. PLANES REGULADORES EN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE. Expediente: 23-025914-0007-CO Manual de Elaboración de Planes Reguladores Costeros en la Zona Marítimo Terrestre. Publicado en el Alcance No. 139, en la Gaceta No. 135 del 14/07/2021
19-011022-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. SISTEMA DE VOTACIÓN SECRETA PARA NOMBRAR Y REMOVER MAGISTRADOS. Artículos 228 y 229 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y el acuerdo No. 6209-04-05 del Plenario Legislativo de la sesión NO. 87 de 14/10/2004, en donde se dispone un sistema de votación secreta para nombrar o remover a los magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia.
20-012035-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO LEGISLATIVO, SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL BCCR. Acuerdo Legislativo No. 6808-20-21, tomado en la sesión extraordinaria No. 19 de 22 de junio de 2020, relativo a la ratificación o no, de dos miembros de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, así como el uso del voto secreto para el trámite del expediente legislativo No. 21.997.
22-014674-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ARESEP. Acuerdo de la Asamblea Legislativa No. 6930-22-23 tomado en sesión ordinaria No. 35 del 28/06/2022. Nombramiento de Junta Directiva de ARESEP, mediante voto secreto. Expediente Legislativo No. 23.173.



22-026264-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	Descriptor: ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO SOBRE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DE ARESEP. Acuerdo Legislativo, tomado en sesión ordinaria No. 35 de 28/06/2022 y el uso secreto del voto para el trámite final del expediente legislativo No. 23.173, en el rechazo para ratificar el nombramiento de integrante de la Junta Directiva de ARESEP.
22-027965-0007-CO	CIVIL	CIVIL. DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES. Artículo 273 párrafo final del Código Civil
21-009516-0007-CO	CIVIL	CIVIL. EN PROCESOS EN LOS QUE SE HAYA OTORGADO PLAZO PARA CONCLUSIONES, CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO, SE EMITIRÁ LA SENTENCIA DE MANERA ESCRITA. Artículo 2.18 del Reglamento de Normas Prácticas para la aplicación del nuevo Código Procesal Civil.
21-025070-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. LIMITACIONES PARA EXTRANJEROS RESIDENTES PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Artículo 13 de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y el artículo 43 del Reglamento a dicha ley.
22-021190-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. TIMBRE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO Artículo 3 de la Ley No. 3245. Ley de Creación del Timbre del Colegio de Abogados. “Creación del Timbre del Colegio de Abogados”, en cuanto dispone la siguiente frase: “y para formar un fondo de pensiones y jubilaciones en beneficio de sus miembros”
22-022922-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. LIMITE DE REGENCIAS EXTERNAS Artículo 218 del Decreto Ejecutivo No. 34699-MINAE-S de 15/04/2008. Reglamento al Título II de la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines y la Ley Orgánica del Colegio de Químicos de Costa Rica. Ley No. 8412 de 22/04/2004, Normativa del Colegio de Químicos de Costa Rica.
20-016146-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. PROHIBICIÓN A SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE EXPRESARSE EN OTRAS MONEDAS DIFERENTES AL COLÓN Artículo 79 del Código de Comercio
22-027517-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. TOPES A LAS TASAS DE INTERÉS. Artículo 36 bis de la ley #7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor” reformada por la Ley #9859 del 16 de junio del 2020.



20-021257-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS CASOS DE VIGENCIA Y REPARACIÓN EN GARANTÍA Artículos 108 y 109 del Decreto Ejecutivo No. 37899-MEIC. Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor No. 7472.
21-006714-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. LIMITACIONES A LA IMPORTACIÓN DE GAS LICUADO. ELIMINACIÓN DEL USO DE BUNKER EN COSTA RICA Artículos 1, 2, 3, 4 y 8 del Decreto Ejecutivo No. 42747--MINAE. Establecimiento de las condiciones técnicas para la importación, transporte, distribución y comercialización de gas natural licuado para sustituir al búnker en uso industrial y comercial.
22-020630-0007-CO	COMERCIO	DELITO DE DESOBEDIENCIA DE LAS ORDENES DICTADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL CONSUMIDOR. Artículo 68 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. Ley No. 7472
22-022785-0007-CO	COMERCIO	Descriptor: COMERCIO. ARANCEL DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA EDIFICACIONES. Decreto Ejecutivo N° 43709-MOPT-MEIC del 14-09-2022, reforma al Decreto Ejecutivo N° 18636-MOPT del 15-11-1988 y sus reformas. Arancel de Servicios Profesionales de Consultoría para Edificaciones. Publicado en la Gaceta No. 225 de 25-11-1988 y el Decreto Ejecutivo N° 17481-MOPT de 07-04-1987 y sus reformas. Reglamento de Tarifas de Honorarios para los Profesionales de Agrimensura, Tomografía e Ingeniería Topográfica. Publicada en la Gaceta No. 74 de 20-04-1987.
23-016481-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. OBLIGACIÓN DE DESMATERIALIZAR TÍTULOS FÍSICOS. Transitorio VIII de la Ley N° 7732 del 17 de diciembre de 1997 denominada "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el Transitorio K) del Reglamento N° 571 del 20 de abril de 2006 denominado "Reglamento de Oferta Pública de Valores" y Artículo 4, específicamente los párrafos del primero al tercero del Reglamento de Custodia, dictado en Acuerdo Sugeval 17-15.
21-015995-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. TOPE A LAS TASAS DE INTERÉS Y DENUNCIA. Artículos 36 bis, y 53 inciso h) de la Ley No. 7472, reformados por la Ley No. 9859. Ley de Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor
23-014602-0007-CO	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	OMISIÓN LEGISLATIVA DE NOMBRAR PLAZAS DE MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE HACEN FALTA. Omisión legislativa de llenar las vacantes de magistraturas de las distintas salas de la Corte Suprema de Justicia. Artículo 163 de la Constitución Política.



22-020548-0007-CO	CONTENCIOSO	CONTENCIOSO. SENTENCIAS ANULADAS POR RAZONES PROCESALES Y SU REENVÍO. Artículos 150 inciso 1) del Código Procesal
23-012098-0007-CO	CONTENCIOSO	CONTENCIOSO. CREACIÓN DE UN FONDO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO, CON LA TOTALIDAD DE LAS COSTAS PERSONALES, QUE DEBEN ABONARSE A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Artículo 195 del Código Procesal Contencioso Administrativo.
23-003630-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. APLICACIÓN DE LA LEY A LOS SUJETOS PRIVADOS QUE ADMINISTREN O CUSTODIEN FONDOS PÚBLICOS. ESTABLECIMIENTOS PARA ADULTOS MAYORES. Artículos 1, 36 y 128 de la Ley General de Contratación Administrativa No. 9986 y artículos 1 y 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Decreto Ejecutivo 43808-H.
21-021385-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. COSEVI OTORGARÁ AUTORIZACIONES INDEFINIDAS A LOS INTERESADOS EN LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR SIN LICITACIÓN PREVIA. Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 25 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial. No. 9078 y por conexidad en lo conducente los artículos 26, 27 y 28 ibidem.
23-007251-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ICE. Artículos 1, 2, 68, 69, 70, 134 inciso d) y 135 inciso c) de la Ley No. 9986. Ley General de Contratación Administrativa.
22-012782-0007-CO	DEFENSORÍA	DEFENSORÍA. PROCEDIMIENTO POR NEGLIGENCIA DEL DEFENSOR DE LOS HABITANTES. Artículo 17 del Reglamento de la Ley de la Defensoría de los Habitantes. Decreto Ejecutivo No. 22266 del 15-06-1993, en conexidad con los artículos 6 inciso c) y 7 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes.
21-003196-0007-CO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. REFORMA AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN INDÍGENA Artículos 16 y 24 inciso a) del Decreto Ejecutivo No. 37801 de 17 de mayo de 2013. Reforma al Subsistema de Educación Indígena.
23-011056-0007-CO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. BECAS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Artículo 5 del Reglamento de Adjudicación de becas a la población estudiantil de la UCR



23-017110-0007-CO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS A LAS UNIVERSIDADES. PRESENTADA POR RECTORES. (FEES). Artículos 5, 6, 11, 14, 17, 19 y 26 del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 publicada en la Gaceta 225 del 04/12/2018
23-004218-0007-CO	ELECTORAL	EXTRANJEROS. SE LIMITA LA NATURALIZACIÓN A PERSONAS CONDENADAS. Artículo 15 inciso 2) de la Ley de Opciones y Naturalizaciones. No. 1150
23-015760-0007-CO	ELECTORAL	ELECTORAL. SANCIONES POR BELIGERANCIA POLÍTICA. Reglamento de la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones que tramita y resuelve en Primera Instancia Asuntos Contencioso-Electorales de Carácter Sancionatorio (Decreto N.º 5-2016 del Tribunal Supremo de Elecciones).
21-020136-0007-CO	FAMILIA	FAMILIA. MATRIMONIO POR AFINIDAD. Artículo 14 inciso 2) del Código de Familia
23-020910-0007-CO	INFORMACIÓN	Descriptor: INFORMACIÓN. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL BCCR A SUGEF DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO, CON DATOS DE LOS DEUDORES. Acuerdo de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. No. 6093-22. Artículos 2, 10, 14 inciso d), 40 y 132 inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica NO. 7558 y artículos 3, 16 párrafo 1, 65 y 68 de la Ley del Sistema de Estadística Nacional. No. 9694
20-006816-0007-CO	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS. FALTA DE CONSULTA SEGÚN EL 190 DE LA CONSTITUCIÓN. ENTREGA DEL FCLP O EMERGENCIA DEL COVID-19 Artículo 4 de la Ley 9836, que modifica el artículo 52 inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558. Se autoriza al Banco Central a adquirir en el mercado secundario, títulos valores emitidos por el gobierno, sin más límites de los que se autoimponga la Junta Directiva.
20-012937-0007-CO	MINORÍAS	MINORÍAS. POLÍTICA DEL PODER EJECUTIVO PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA Artículos 2; 3, viñetas 1 y 4; 4 bis, incisos 6) y 9); 7, incisos a) y r); 8, inciso a), y 13, inciso 1); todos del Decreto Ejecutivo n° 38999, denominado "Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI", publicado en La Gaceta n° 93 del 15 de mayo de 2015.



21-019013-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIONES DEL INVU Actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, tomado en sesión ordinaria n.º 6411, artículo II, inciso 2), celebrada el 24 de octubre de 2019.
23-016388-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE BELÉN. Reglamento de Plan Regulador para el cantón de Belén y Artículo 2 del Reglamento de Zonificación y Plan Vial.
20-009256-0007-CO	PENAL	PENAL. INDEPENDENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FRENTE A LA LEY DE JUSTICIA RESTAURATIVA Artículo 6 párrafo primero de la Ley de Justicia Restaurativa. No. 9582
23-006948-0007-CO	PENAL	PENAL. RESPONSABILIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS. Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos. Ley No. 9699 de 10 de junio de 2019
22-028751-0007-CO	PENITENCIARIO	PENITENCIARIO. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN SEMIINSTITUCIONAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. Artículos 33 inciso f), 49, 50, 168, 172, 173, 174, 175, 177, 179 y 181 del Reglamento del Sistema Penitenciario NO. 40849-JP. Artículos 20 al 41 de la Circular 4-2019 del INC, que regula lo relativo al nivel de atención seminstitucional.
22-017692-0007-CO	PENSIÓN	PENSIÓN. PREJUBILACIÓN APLICADA A FUNCIONARIOS DE JAPDEVA. Artículos 9 y 13 de la ley n.º 9764 del 15 de octubre de 2019, de Transformación de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica y Protección de sus Personas Trabajadoras.
20-005702-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOLIDARIA Ley No. 9796 de 05 de diciembre de 2019. Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria
19-024589-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. REFORMA AL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. Transitorio VI de la Ley de Reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. No. 9544



21-001519-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. REFORMA DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. Reforma al Régimen de Jubilación y Pensión del Poder Judicial, n.° 9544, específicamente el artículo 1 y transitorio VI; toda la ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, especialmente el ordinal 3; y los artículos 4.b, 5, 6, 7, 8 y 9 de la ley 9796, Ley para Rediseñar y Redistribuir los Recursos de la Contribución Especial Solidaria; así como los actos de aplicación emitidos por la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Corte Plena en relación con esas normas.
22-012137-0007-CO	PENSIONES	PENSIONES. APORTE PATRONAL EN EL PODER JUDICIAL. Ley Orgánica del Poder Judicial. Aporte patronal a las pensiones. (14.36%)
22-009920-0007-CO	PENSIONES ALIMENTARIAS	FAMILIA. CAUSALES DE EXONERACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTARIA ENTRE CONYUGUES. Artículo 173 inciso 49 del Código de Familia.
18-003078-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. CREACIÓN DE LA DIS. Artículos 13 y 17 de la Ley General de Policía y el Decreto Ejecutivo No. 32522 de 27 de julio de 2005, denominado Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional.
20-022794-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA MODERNIZAR LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Aprobación del Contrato de Préstamo No. 9075-CR para financiar el proyecto "Fiscal Manangement Improvement Projejt "Modernizar y Digitalizar los Sistemas de Tecnológicos del Ministerio de Hacienda conocido como "Hacienda Digital para el Bicentenario, entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento". Ley No. 9922, publicado en el Alcance No. 310, Gaceta 278 de 23/11/2020.
22-027434-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. NOTIFICACIÓN A LOS ASIGNATARIOS DE TIERRAS. Artículo 112 inciso i) del Reglamento para la Selección y Asignación de Solicitantes de Tierras de INDER Parte dispositiva:
23-007496-0007-CO	PODER EJECUTIVO	AUTORIZACIÓN AL PODER JUDICIAL PARA QUE, EN EL MOMENTO QUE LO ESTIME CONVENIENTE, SE HAGA CARGO DE LA IMPRESIÓN DEL BOLETÍN JUDICIAL EN SU PROPIA IMPRENTA. Transitorio Único de la Ley No. 5394, Ley de Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional.



22-019560-0007-CO	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL. REGLAS PARA LA SUCESIÓN DE UNA VACANTE PERMANENTE EN LA PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Artículo 59 inciso 6) de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 6 de la Circular de la Corte Plena No. 88-2017, del 15 de mayo de 2017.
23-007520-0007-CO	PODER JUDICIAL	NOMBRAMIENTO DE PERSONAS MAGISTRADAS SUPLENTE PARA SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los lineamientos para la conformación de listas de personas recomendadas para el cargo de personas Magistradas Suplentes de las Salas de la Corte Suprema de Justicia, Circular 42-2021.
21-002455-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LIMITACIONES A LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE PLAZAS PARA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO. LEY DE PRESUPUESTO 2021 Norma de ejecución presupuestaria inciso 12 contenida en el artículo 7 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021. No. 9926
21-003976-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LIMITES DE LA RESERVA FORESTAL UBICADA EN SIQUIRRES Y LIMÓN. (NORMA ATÍPICA) Artículo 26 de la Ley de Presupuesto Ordinario de 1986. No. 7018 de 26/12/1985
23-002835-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LEY DE PRESUPUESTO DE 2023, SOBRE ASIGNACIÓN PARA EDUCACIÓN. Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República del Ejercicio Económico 2023. No. 10.331
23-005771-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. EQUIPARACIÓN DE PENSIONES VITALICIAS A EXPRESIDENTES A INGRESOS DE LOS DIPUTADOS. Artículo 29 de la Ley 7108 de 8 de noviembre de 1988. Ley de Presupuesto Extraordinario.
22-005867-0007-CO	PROPIEDAD	Descriptor: PROPIEDAD. DONACIÓN DE INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley de desafectación de los bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad de Curridabat y autorización para donarlos al Ministerio de Educación Pública. (Escuela José María Zeledón). No. 10118



22-017067-0007-CO	PROPIEDAD	PROPIEDAD. ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO (NFPA) EN EDIFICACIONES NUEVAS, REMODELADAS O QUE CAMBIEN DE USO. Artículo 66 del Reglamento Ejecutivo de la Ley No. 8288. Decreto Ejecutivo número 34768-MP de 22-09-2008 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
19-010502-0007-CO	SALUD	SALUD. DECRETO QUE AUTORIZA LA VENTA LIBRE DE “LA PASTILLA DEL DÍA DESPUÉS” Decreto Ejecutivo 41722-S. Se autoriza la venta de la pastilla del día después (LEVONORGESTREL)
20-000978-0007-CO	SALUD	SALUD. NORMA TÉCNICA SOBRE ABORTO TERAPÉUTICO Decreto Ejecutivo No. 42113-S. “Norma Técnica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121 del Código Penal”.
21-022090-0007-CO	SALUD	SALUD. OBLIGATORIEDAD DE PONER EL PRINCIPIO ACTIVO DEL MEDICAMENTO EN TODA RECETA MÉDICA. Decreto Ejecutivo No. 43233-S. Reglamento para la Prescripción y Dispensación de Medicamentos de Conformidad con su Denominación Común Internacional (DCI9 para el mercado privado costarricense. Gaceta 193, alcance 202 de 07/10/2021
22-014288-0007-CO	SALUD	SALUD. USO DE MASCARILLAS. Decreto Ejecutivo No. 43544-S, publicado en La Gaceta, alcancen No. 94 de 11/05/2022
22-026589-0007-CO	SALUD	SALUD. REGISTRO Y RENOVACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN PROMOCIÓN Y USO DE MEDICAMENTOS. Decreto Ejecutivo No. 43590-S. Requisitos y Procedimientos para la Homologación o Reconocimiento del Registro Sanitario de Medicamentos otorgado por las Autoridades Reguladoras, miembros del Consejo Internacional de Armonización de Requisitos Técnicos para Productos Farmacéuticos de Uso Humano (ICH). Publicado en La Gaceta No. 122 de 30 de junio de 2022.
17-011922-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	ESCALAS CONTRIBUTIVAS DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y ASEGURADOS VOLUNTARIOS Acuerdos adoptados por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en los artículos 20 de la sesión No. 8210 del 13 de diciembre de 2007, 7 de la sesión No. 8419 del 04 de febrero de 2010, 3 de la sesión No. 8479 del 18 de noviembre de 2010, 41 de la sesión No. 8603 del 04 de octubre de 2012, 26 de la sesión No. 8682 del 28 de noviembre de 2013, 14 de la sesión No. 8740 del 25 de setiembre de 2014, 17 de la sesión No. 8757 del 18 de diciembre de 2014, 17 de la sesión No. 8802 del 24 de setiembre de 2015 y 22 de la sesión No. 8865 del 29 de setiembre de 2016. Mediante sentencia 013308-17 de las 9:15 horas del 23 de agosto del 2017.



18-004106-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL. DIFERENCIA EN EL PAGO DE SEGURO ENTRE TRABAJADORES ASALARIADOS E INDEPENDIENTES. Artículo 3 párrafo segundo de la Ley Constitutiva de la CCSS y los artículos 1 y 2 del Reglamento para la Afiliación de los Trabajadores Independientes de la CCSS
21-026135-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS. Artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
22-001372-0007-CO	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS. Artículos 7 y 9 del Decreto Ejecutivo No. 23868-MINAE. Canon por concepto de aprovechamiento de aguas. Publicado en La Gaceta No. 21 del 30 de enero de 2006.
22-028237-0007-CO	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES Artículo 6 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley N° 7762, en cuanto a que la integración de la Junta del Consejo Nacional de Concesiones, como órgano colegiado, no comprende la presencia de “las personas usuarias de las obras o los servicios concesionados”.
19-002620-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. PAGO DE ANUALIDADES. Artículos 39, 50, 54, 55, 56, 57 inciso i) en cuanto reforma el artículo 12 y transitorios XXVII, XXXI y XXXVI de la Ley No. 2166. Ley de Salarios de la Administración Pública de 10/10/1957, reformada y adicionada mediante el artículo 3 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635.
19-006416-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. SISTEMA REMUNERATIVO Y DEL AUXILIO DE CESANTÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Artículos 35, 48, 49, 50, 54 del Capítulo III, Ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantía para el sector público y transitorio XXXI de la Ley 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas



19-015299-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. PAGO DE PLUSES SALARIAS E INCENTIVOS EN UN MONTO NOMINAL, SEGÚN REGLAMENTO DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. Decreto Ejecutivo No. 41729-MIDEPLAN-H. Publicado el 22/05/2019. Reforma a los artículos 14, 17 y 22 del Decreto 41564-MIDEPLAN-H, Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley No. 9635 de 03/12/2018, referente al empleo público.
21-005712-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA A LAS HUELGAS Artículos 349 inciso d), 371 inciso b), 376 incisos a, b, c, d, h, 377 inciso c), 378 p. 2, 379 p. 2 y 4, 661 p. 2, 663 p. 1 inciso b), 375 bis, 376 bis p. 1, 376 ter incisos a, b, c, d, e, f, g, 376 quater, 376 quinquies, 661 bis, 664 bis de la Ley para brindar seguridad jurídica a las huelgas y sus procedimientos, n.º 9808.
21-019500-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN. Artículos 24, 30, 42 inciso 2), 57b, 58, 60, 62 l), 63, 78, 79, 81 y 88 de la Convención Colectiva del Cantón Central de Limón y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica.
21-022410-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. NUEVO ESCALAFÓN SALARIAL DEL INA. Artículo 1 inciso j) y el transitorio III de la Ley de Fortalecimiento de la Formación Profesional para la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Productividad de Cara a la Revolución Industrial 4.0 y el Empleo del Futuro, n.º 9931 del 18 de enero de 2021, que reformó el artículo 24 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), publicada en La Gaceta n.º 20 del 29 de enero de 2021.
21-025553-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE JAPDEVA Artículo 125 párrafo 6 de la Convención Colectiva de JAPDEVA, suscrita el 07/08/2002
22-002696-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. AUMENTOS DE SALARIO PARA MISCELÁNEOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MEP, SÓLO PUEDEN AUMENTARSE POR DECRETO EJECUTIVO. Artículo 25 de la Ley de Presupuesto Extraordinario de la República, publicada La Gaceta No. 230, alcance 22 del 03 de diciembre de 1984. No. 6975. Resoluciones DG-156-2015 de 21-09-2015 y DG-174-2018 de 01-11-2018 de la Dirección General de Servicio Civil.



22-005760-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. SUELDO DE LOS MÉDICOS EN EL SECTOR PRIVADO. Artículo 23 de la Ley No. 6083. Ley de incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas
22-012657-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE PUNTARENAS. Artículos 26 inciso b), 28, 30 y 52 inciso a) de la Convención Colectiva vigente en la Municipalidad del cantón central de Puntarenas.
22-018562-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA DEL INS, SOBRE REBAJO DE APORTES AL FCL DEL MONTO QUE RESULTE DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA, PARA EL CÁLCULO DE PRESTACIONES LEGALES POR CESANTÍA. Acuerdo No. VIII inciso 2) de la Sesión No. 8331 del 31 de enero del 2000.
22-021909-0007-CO	TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. APORTE DE RECOPE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES. Ley que elimina el aporte de RECOPE al Fondo de Ahorro, Préstamos, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores. No. 10.246.
22-028262-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA. Artículo 28 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Alajuelita
23-000467-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA Artículos 16, 33, 34 inciso d) y e), 53, 54, 56 y 57 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba.
23-010887-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LIMITACIONES PARA QUE UNA PERSONA PENSIONADA POR INVALIDEZ, VUELVA A TRABAJAR. Artículo 233 segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Artículos 9, 10 y 11 del Reglamento General del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. Artículos 21 del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, como norma supletoria, en relación al artículo 233 de la Ley Orgánica.
23-011223-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE RECOPE. Artículo 36 y 77 párrafo 3 de la Convención Colectiva de Trabajo de RECOPE 2021-2024



22-021838-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. PAGO DE PRESTACIONES PARA PRESIDENCIAS EJECUTIVAS Y GERENCIAS DE INSTITUCIONES AUTÓNOMAS Y SEMIAUTÓNOMAS. Artículo 683 inciso 8) del Código de Trabajo
23-003122-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR ANEP. Artículos 2, 5, inciso b), 6, 7, incisos a), c), d) f), l) y m), 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43, 44, 49 incisos a), c), d), e) f), Transitorios VII, XI, XII y XV de la Ley Marco de Empleo Público n°10.159 (LMEP).
23-004885-0007-CO	TRABAJO	LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SITRAJUD. Ley Marco de Empleo Público n.° 10159 y, a su vez, concretamente impugna los artículos 2, 4 inciso a); 7 incisos d), e), g), h), i), j), k), l), m), n) y o); 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 44, así como los transitorios: IV, V, VI, VII, VIII. IX, X, XI, XII y XV.
23-014906-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR LOS RECTORES (CONARE). Artículo 2 inciso b), 3, 5 inciso b), 6, 7 incisos a), c), f) y l), 9 inciso a), 13 inciso g), párrafo segundo, 18, 21 párrafo final, 23 inciso b), 24, párrafo segundo, 27 párrafo final, 28 párrafo tercero, 30 inciso a) y su párrafo final, 31 párrafo primero, 32 p párrafos segundo y tercero, 33 párrafo primero, 34 párrafos primero y tercero e incisos a), b) y c), 43 párrafo primero e incisos a), b), c), e), 46 párrafo último, 49 párrafo b) y transitorio X de la Ley de Marco de Empleo Público No. 10,159
23-017608-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. REGULACIÓN DE SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ARESEP POR PARTE DEL SERVICIO CIVIL. EMPLEO PÚBLICO. Ley de Reforma al inciso ñ) del artículo 53, artículos 54 y 71 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. No. 10.145
23-022265-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SINDICATO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. Ley Marco de Empleo Público. No. 10159 de 10/03/2022
23-023596-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. SENTENCIA ANTICIPADA. Artículo 506 del Código de Trabajo.



19-011237-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES. Artículo 18 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios
19-012772-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA Jurisprudencia de Sala Primera. Sentencias 385-F-2006, 555-F-S1-2012, 300-F-S1-2018 Y 835-F-S1-2018. Prescripción en materia tributaria.
19-022184-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. RENTA PRESUNTA. NO SE ADMITE PRUEBA EN CONTRARIO, CUANDO NO EXISTE DOCUMENTO ESCRITO. Artículo 10 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. No. 7082 de 21/04/1988 y el Decreto Ejecutivo N°. 18445-H de 09/09/1988. Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
20-002831-0007-CO	TRIBUTARIO	TRABAJO. INDEPENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LEY DE FINANZAS PÚBLICAS Artículo 1 inciso h) y artículo 3 del Decreto Ejecutivo NO. 41564-MIDEPLAN-H del 11-02-2019 y la interpretación extensiva de aplicabilidad del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. NO. 9635, referente al empleo público en perjuicio de la independencia constitucional de las instituciones de Educación Superior Universitaria.
20-007715-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA. Norma impugnada: Artículos 1, 2 inciso d) 3 4 inciso b), 5 y 7 de la Ley No. 9796 de 05 de diciembre de 2019. Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria
20-000491-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 de 03/12/2018
20-021801-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA Jurisprudencia de Sala Primera. Sentencias 385-F-2006, 555-F-S1-2012, 300-F-S1-2018 Y 835-F-S1-2018. Prescripción en materia tributaria.



ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD
CURSADAS

22-009671-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS EN ARESEP. Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, artículos 5, 6, 11, 14, 19 y 26. Ley 9635
22-011349-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. APLICACIÓN DE REGLA FISCAL A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES Y COLEGIOS PROFESIONALES. Artículos 5 y 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” que forma parte de la Ley N° 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”
23-013200-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. EXENCIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL A LA EARTH. Artículo 19 de la Ley No. 7044 de 29 de setiembre de 1986, reformado por el artículo único de la Ley No. 8120 de 03 de agosto de 2001.



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES

ACLARACIÓN: Esta lista corresponde a los asuntos ingresados durante el mes del boletín. Debemos aclarar que algunos de estos asuntos fueron votados el mismo mes en que ingresaron, por ello, pueden estar repetidos en los asuntos ingresados y votados.

AMBIENTE	Descriptor: AMBIENTE. PLANES REGULADORES EN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Expediente: 23-025914-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Manual de Elaboración de Planes Reguladores Costeros en la Zona Marítimo Terrestre. Publicado en el Alcance No. 139, en la Gaceta No. 135 del 14/07/2021
AMBIENTE	Descriptor: AMBIENTAL. CONSTRUCCIONES EN ZONAS PROTEGIDAS. DEMOLICIÓN DE OBRAS. Expediente: 23-025397-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 33 y 58 de la Ley Forestal. No. 7575. Publicada en la Gaceta No. 72 del 16 de abril de 1996
CIVIL	Descriptor: CIVIL. REMOCIÓN DEL ALBACEA Expediente: 23-024986-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 184.1 de la Ley No. 9342 Código Procesal Civil y 556 de la Ley No. 63
CIVIL	Descriptor: CIVIL. NULIDAD DE ACTUACIONES Expediente: 23-026073-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 67.3, incisos 11 y 12 del Código Procesal Civil.
CIVIL	Descriptor: CIVIL. CAMBIO DEL ORDEN DE LOS APELLIDOS Expediente: 23-026254-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 49 del Código Civil.



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

CONTRATOS O LICITACIONES	<p>Descriptor: CONTRATOS O LICITACIONES. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Expediente: Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento sobre Medidas de Ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones en la Tecnología de Quinta Generación Movil (5G) y superiores</p>
CONVENIO	<p>Descriptor: CONVENIO. ADHESIÓN AL CONVENIO RELATIVO A LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES. Expediente: 23-026958-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Consulta Legislativa Preceptiva Norma impugnada: Aprobación de la Adhesión al Convenio Relativo a las Exposiciones Internacionales, firmada en París el 22/11/1928, modificada y complementada por los protocolos del 10 de mayo de 1948 del 16-11-1966, del 30-11-1972 y las enmiendas del 24-06-1982 y del 31-05-1988. Expediente 23.605</p>
EDUCACIÓN	<p>Descriptor: EDUCACIÓN. RATIFICACIÓN DEL COLEGIO CASTELLA COMO INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MEP Expediente: 23-025707-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 29324-MEP del 20/02/2001. Ratifica al Centro Educativo Conservatorio Castella como Institución Oficial dependiente del Ministerio de Educación Pública</p>
ENMIENDA	<p>Descriptor: ENMIENDA. TRATADO DE COMERCIO CON MÉXICO Expediente: 23-026968-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Consulta Legislativa Preceptiva. Norma impugnada: Ley de Aprobación de la Enmienda al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Ley de Aprobación No. 9122 de 06 de marzo de 2013, para incorporar el anexo 10.2 de cobertura al capítulo décimo sobre contratación pública. Expediente Legislativo No. 23.226</p>
FAMILIA	<p>Descriptor: FAMILIA. JURISPRUDENCIA SOBRE FORMA DE CONSIGNAR FIRMAS Expediente: 23-024411-0007-CO Sentencia: 025882-23 del 11 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia del Tribunal de Familia, sobre la forma en que son consignadas las firmas. Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción.</p>



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

MUNICIPALIDAD	<p>Descriptor: MUNICIPALIDAD. PLAN REGULADOR DE ESCAZÚ Expediente: 23-024740-0007-CO Sentencia: 027433-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 5.3. inciso b) DEL “Plan Regulador del Cantón de Escazú”. Publicado en La Gaceta No. 54 del 17 de marzo de 2005 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>
PENAL	<p>Descriptor: PENAL. DELITO DE LESIONES Expediente: 23-024508-0007-CO Sentencia: 025884-23 del 11 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 128 párrafo tercero del Código Penal y artículo 167 de la Ley de Tránsito. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>
SALUD	<p>Descriptor: SALUD. DESTRUCCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE CANNABIS ÍNDICA Y CANNABIS SATIVA Expediente: 23-026204-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 127 de la Ley General de Salud. No. 5395.</p>
SEGURIDAD SOCIAL	<p>Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. CUOTAS OBRERO PATRONALES Expediente: 23-024420-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 21, 22, 25, 26 y 27 del Reglamento para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales y de Trabajadores Independientes.</p>
SERVICIOS PÚBLICOS	<p>Descriptor: SERVICIOS PÚBLICOS. LEY PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE AUTOBÚS PARA USUARIOS. PLANTEADA POR LA DEFENSORÍA. Expediente: 23-026217-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Consulta Legislativa Facultativa Norma impugnada: Ley para Garantizar el Servicio de Autobús para los Usuarios, adición de un transitorio XXV a la Ley de Tránsito por Vías Públicas, Terrestres y Seguridad Vial. Ley No. 9078 de 04 de octubre de 2012. Proyecto de Ley No. 23.782</p>
TRABAJO	<p>Descriptor: PENSIÓN. BENEFICIARIOS DEL ROP Expediente: 23-024691-0007-CO Sentencia: 027477-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 20 inciso a) de la Ley de Protección al Trabajador Parte dispositiva: Se deniega el trámite a la acción.</p>



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: TRABAJO EMPLEO PÚBLICO Expediente: 23-024744-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Transitorio XI inciso a) de la Ley de Empleo Público. No. 10.159. Artículo 37 inciso c) del Decreto Ejecutivo 43952-plan. Reglamento a la Ley Marco de Empleo. Artículo 1 de la Directriz Ministerial No. 002-2023-PLAN, denominada "Aplicación de la Columna Salarial Global" de MIDEPLAN Parte dispositiva:</p>
<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: TRABAJO. JURISPRUDENCIA DE SALA SEGUNDA, SOBRE EL ARTÍCULO 462 DEL CÓDIGO DE TRABAJO. Expediente: 23-024949-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, relacionada con el artículo 462 del Código de Trabajo, sobre el requisito de la firma. Parte dispositiva:</p>
<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: TRABAJO. NO SE PUEDE INTERROGAR AL DENUNCIANTE EN CASOS DE ACOSO SEXUAL Expediente: 23-025414-0007-CO Sentencia: 027468-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 85 y 88 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía. No. 28409-MINAE. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES

Las sentencias que se encuentran debidamente redactadas, van ligadas para que se pueda ver el voto completo, las que se encuentran en redacción, se indica expresamente. En esos casos, puede buscarse el voto con posterioridad pulsando [aquí](#).

AGRARIO	<p>Descriptor: AGRARIO. JURISPRUDENCIA SOBRE MEDIDAS CAUTELARES Expediente: 23-023978-0007-CO Sentencia: 027414-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia del Tribunal Superior Agrario, sobre medida cautelar de suspensión de ejecución de un desalojo. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. SANCIONES PECUNIARIAS IMPUESTAS POR AVIACIÓN CIVIL Expediente: 22-012202-0007-CO Sentencia: 026714-23 de 18 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 294, inciso d), 296, incisos g) e i) y 300 de la Ley General de Aviación Civil. Parte dispositiva: Por unanimidad se declara inadmisibles las acciones de inconstitucionalidad respecto al inciso i) del ordinal 296 de la Ley General de Aviación Civil, y sin lugar en cuanto a los artículos 294 inciso d) y 296 inciso g) eiusdem. Por mayoría se declara sin lugar la acción en relación con el numeral 300 de ese cuerpo normativo. Sobre este artículo, la magistrada Garro Vargas salva el voto y declara con lugar la acción. Notifíquese.</p>	PENDIENTE
FAMILIA	<p>Descriptor: FAMILIA. JURISPRUDENCIA SOBRE FORMA DE CONSIGNAR FIRMAS Expediente: 23-024411-0007-CO Sentencia: 025882-23 del 11 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia del Tribunal de Familia, sobre la forma en que son consignadas las firmas. Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



JURISPRUDENCIA	<p>Descriptor: JURISPRUDENCIA SOBRE EL RECHAZO DEL RECURSO DE CASACIÓN POR FIRMA DEFECTUOSA Expediente: 23-022856-0007-CO Sentencia: 025073-23 del 04 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de la Sala II de la Corte Suprema de Justicia sobre rechazo del recurso de casación. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	<p>Descriptor: MUNICIPALIDAD. ADMINISTRADOR DEL MERCADO ES ÓRGANO DECISOR CONTRA CONCESIONARIOS DE LOCALES DEL MERCADO. Expediente: 21-018768-0007-CO Sentencia: 027385-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 7.3 del Reglamento Autónomo y de Funcionamiento del Mercado y la Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. Los magistrados Rueda Leal y Garro Vargas salvan el voto y ordenan hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	PENDIENTE
MUNICIPALIDAD	<p>Descriptor: MUNICIPALIDAD. PLAN REGULADOR DE ESCAZÚ Expediente: 23-024740-0007-CO Sentencia: 027433-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 5.3. inciso b) DEL "Plan Regulador del Cantón de Escazú". Publicado en La Gaceta No. 54 del 17 de marzo de 2005 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	<p>Descriptor: PENAL. DELINCUENCIA ORGANIZADA Expediente: 23-022921-0007-CO Sentencia: 025075-23 del 04 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 2, 4, 8 y 10 de la Ley 9481. Ley de Creación de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada en Costa Rica y artículos 2 y 5 de la Ley 10.369. Reforma Ley Orgánica del Poder Judicial, y Ley Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



<p>PENAL</p>	<p>Descriptor: PENAL. COMPETENCIA EN LA LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Expediente: 23-023371-0007-CO Sentencia: 025087-23 del 04 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 10 de la Ley No. 9481. Creación de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada en Costa Rica. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>PENAL</p>	<p>Descriptor: PENAL. DELITO DE LESIONES Expediente: 23-024508-0007-CO Sentencia: 025884-23 del 11 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 128 párrafo tercero del Código Penal y artículo 167 de la Ley de Tránsito. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>PENAL</p>	<p>Descriptor: PENAL. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PÚBLICA EN PRIVADA Expediente: 23-011535-0007-CO Sentencia: 027476-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Artículo 20 del Código Procesal Penal. Parte dispositiva: Se declara inevaluable la consulta judicial.</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>PODER EJECUTIVO</p>	<p>Descriptor: PODER EJECUTIVO. OMISIÓN DE PUBLICAR DECRETO EJECUTIVO Expediente: 22-017920-0007-CO Sentencia: 027475-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Omisión de publicar decreto ejecutivo No. 43535-MIVAH-MINAE. Oficialización de la Política Nacional de Hábitat, creación del Sistema Nacional de Hábitat. Parte dispositiva: Por mayoría, se declara sin lugar la acción. El magistrado Castillo Víquez consigna nota. El magistrado Rueda Leal y la magistrada Garro Vargas salvan el voto y declaran sin lugar la acción por razones de admisibilidad, concretamente en relación con la legitimación invocada. La magistrada Garro Vargas da razones adicionales y declara inadmisibles la acción respecto del objeto impugnado. El magistrado Cruz Castro salva el voto y declara con lugar la acción. -</p>	<p>PENDIENTE</p>



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE
EL MES

SEGURIDAD SOCIAL	Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. SEGURIDAD SOCIAL PARA MIGRANTES Expediente: 23-023823-0007-CO Sentencia: 026680-23 de 18 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 15, 19, 20 y 22 del Reglamento de Aseguramiento Voluntario y Aseguramiento de Migrantes. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SERVICIOS PÚBLICOS	Descriptor: SERVICIOS PÚBLICOS. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DE HIDROCARBUROS, COMO SERVICIO PÚBLICO Expediente: 23-022212-0007-CO Sentencia: 025058-23 del 04 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 5 inciso d) de la Ley No. 7593. Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. NOMBRAMIENTOS INTERNOS EN EL CONGLOMERADO FINANCIERO BCR Expediente: 20-005801-0007-CO Sentencia: 025089-23 del 04 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reforma de Disposiciones Administrativas para los Concursos Internos y Procesos de Nombramiento Interno de las Personas Trabajadoras del Conglomerado Financiero BCR. Parte dispositiva: Se declara sin lugar la acción.	PENDIENTE



<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: TRABAJO. TOPE DE CESANTÍA EN RECOPE. (24 MESES) Expediente: 22-003914-0007-CO Sentencia: 026713-23 de 18 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 125 párrafo primero y los incisos c) y d) del Reglamento Interior de Trabajo del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE. Parte dispositiva: Se declara parcialmente con lugar la acción. En consecuencia, se dispone que el inciso d) del artículo 125 del Reglamento Interior de Trabajo del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE es inconstitucional, en cuanto fija montos superiores a un tope de doce años por auxilio de cesantía; y que el párrafo primero de ese mismo artículo 125, no es inconstitucional, siempre y cuando la frase ahí contenida “por cualquier causa”, se interprete en el sentido de que están excluidos del pago de la cesantía, los supuestos de renuncia del trabajador y despido sin responsabilidad patronal. Se dimensionan los efectos de esta declaratoria en el sentido que la inconstitucionalidad que aquí se declara no afecta el pago del beneficio ya recibido, por haberse incorporado al patrimonio de los y las trabajadoras, ni los aportes que se hayan realizado o se realicen a las organizaciones sociales que por ley estén autorizadas a administrar la cesantía de los trabajadores. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de entrada en vigencia de las normas anuladas, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe. La magistrada Garro Vargas consigna nota. Notifíquese este pronunciamiento al presidente ejecutivo de RECOPE, a la secretaria general del Sindicato del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE, y a la Procuraduría General de la República. Comuníquese esta sentencia a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese. -</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: PENSIÓN. BENEFICIARIOS DEL ROP Expediente: 23-024691-0007-CO Sentencia: 027477-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 20 inciso a) de la Ley de Protección al Trabajador Parte dispositiva: Se deniega el trámite a la acción.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>



<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: TRABAJO. NO SE PUEDE INTERROGAR AL DENUNCIANTE EN CASOS DE ACOSO SEXUAL Expediente: 23-025414-0007-CO Sentencia: 027468-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 85 y 88 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía. No. 28409-MINAE. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: TRABAJO.LIMITACIONES PARA QUE UNA PERSONA PENSIONADA POR INVALIDEZ, VUELVA A TRABAJAR. Expediente: 23-010887-0007-CO Sentencia: 027393-23 de 25 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de Inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 233 segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Artículos 9, 10 y 11 del Reglamento General del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. Artículos 21 del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, como norma supletoria, en relación al artículo 233 de la Ley Orgánica. Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión formulada. En cuanto a las gestiones presentadas el 9 de octubre pasado, agréguese a sus antecedentes para ser valoradas oportunamente. -</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>TRIBUTARIO</p>	<p>Descriptor: TRIBUTARIO. SE CUESTIONA EL SECRETO TRIBUTARIO Expediente: 19-004310-0007-CO Sentencia: 025040-23 del 04 de octubre de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 117 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley No. 4755 y sus reformas Parte dispositiva: Se corrige el error material contenido en el encabezado de la Sentencia N° 2023-024042 para que se lea de forma correcta la hora y fecha de la siguiente manera: “a las nueve horas quince minutos del veintisiete de setiembre de dos mil veintitrés”. Notifíquese conjuntamente esta resolución y la sentencia en mención. -</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>



FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS

Las sentencias que se encuentran debidamente redactadas, van ligadas para que se pueda ver el voto completo, las que se encuentran en redacción, se indica expresamente. En esos casos, puede buscarse el voto con posterioridad pulsando [AQUÍ](#):

AMBIENTE	027545-23. SE ACUSA LA FILTRACIÓN DE AGUAS, EN UNAS VIVIENDAS UBICADAS EN DISTRITO PATALILLO, EN VÁSQUEZ DE CORONADO Y, PESE A LAS DENUNCIAS, LAS AUTORIDADES NO RESUELVEN EL PROBLEMA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE, POR LA OMISIÓN RECLAMADA AL ÁREA RECTORA DE SALUD DE CORONADO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL DIRECTOR DEL ÁREA RECTORA DE SALUD CORONADO DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS A EFECTOS DE QUE, EN EL PLAZO DE CINCO MESES, SE ATIENDA EN DEFINITIVA LA DENUNCIA PLANTEADA POR LA PARTE AMPARADA, PARA LO CUAL DEBERÁ COORDINARSE CON LOS ENTES ADMINISTRATIVOS COMPETENTES, A FIN DE BRINDAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL PROBLEMA DENUNCIADO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
ASAMBLEA LEGISLATIVA	025781-23. SE CUESTIONA EL RESELLO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A LA LEY 10.381, QUE ELIMINA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE TERRITORIALIDAD AMPLIADA. SE RECHAZA DE PLANO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
ASOCIACIÓN	025186-23. ACUSA LA RECURRENTE, QUE, FUE EXPULSADA DEL CLUB DE LEONES, SIN DEBIDO PROCESO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, POR CUANTO CONSTA QUE NO SE HIZO EL TRASLADO DE CARGOS, DE MANERA ESCRITA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
BANCARIO	026777-23. PRIVADO DE LIBERTAD ACUSA QUE NO LE ATENDIERON EN UNA SUCURSAL BANCARIA, PORQUE LOS CUSTODIOS DEL CENTRO PENITENCIARIO SE ENCONTRABAN ARMADOS. SE DECLARA SIN LUGAR, PORQUE CORRESPONDE A UNA MEDIDA DE SEGURIDAD, ADEMÁS, CONSTA QUE SE PUEDE ACCESAR A LOS SERVICIOS BANCARIOS, COORDINANDO CON LA INSTITUCIÓN.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
BANCARIO	027587-23. SE REITERA QUE, LA ENTREGA DEL ROP, SE DA EN CASOS EXCEPCIONALES, COMO EN CASOS DE ENFERMEDADES TERMINALES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



<p>EDUCACIÓN</p>	<p>025127-23. SE ORDENA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE, EN EL PLAZO DE TRES MESES, SE GARANTICE QUE EL CENTRO EDUCATIVO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA EL INGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, QUE EL BAÑO QUE UTILIZA LA PERSONA MENOR DE EDAD SE ADAPTE CONFORME A LA LEY NO. 7600, SEGÚN DISPUSO EL OFICIO NO. MS-AJ-UGJ-GS-1993-2023 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE PARAÍSO.</p>	<p>Poder Judicial poder-judicial.go.cr</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>026023-23. SE ACUSA QUE ESCUELA UBICADA, CERCA DE TERRITORIO INDÍGENA BRIBRI, SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA. SE ORDENA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE: 1) EN EL PLAZO DE UN MES, TOMEN LAS MEDIDAS PROVISIONALES QUE SE REQUIERAN, A FIN DE GARANTIZAR LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO VILLA HERMOSA DE BUENOS AIRES; Y 2) EN EL PLAZO DE SEIS MESES, SE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LO SEÑALADO POR LA ORDEN SANITARIA N.º ARSBA-ERS-050-2018 DICTADA POR EL EQUIPO DE REGULACIÓN DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA RECTORA DE SALUD DE BUENOS AIRES.</p>	<p>Poder Judicial poder-judicial.go.cr</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>027576-23. SE ORDENA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE, EN EL PLAZO DE DIECIOCHO MESES, SE RESUELVAN DE MANERA INTEGRAL Y DEFINITIVA LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA SAN ANTONIO DE YOLILLAL DE UPALA, DE TAL MANERA QUE LAS PERSONAS ESTUDIANTES PUEDAN ASISTIR AL CENTRO EDUCATIVO EN UN INMUEBLE QUE GARANTICE UN AMBIENTE SANO, SALUBRE Y SEGURO; ADEMÁS, SE LES ORDENA QUE, DE MANERA INMEDIATA, TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES.</p>	<p>FIRMAS</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>027732-23. SE ACUSA QUE, A MENOR DE EDAD CON DISCAPACIDAD, NO SE LE HA DADO EL APOYO TÉCNICO QUE REQUIERE PARA CONTINUAR CON SU EDUCACIÓN. SE ORDENA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NUEVO DE SAN DIEGO, QUE ADOPTÉ LAS ACCIONES Y COORDINACIONES NECESARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE REALICE LA COMPRA DEL EQUIPO DE APOYO APROBADO PARA EL AMPARADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES QUE SE RECOMENDÓ POR LA INSTANCIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE.</p>	<p>Poder Judicial poder-judicial.go.cr</p>



FAMILIA	026008-23. SE ACUSA QUE EL PANI, NO ATENDIÓ CASO DE MENORES, PORQUE NO TENÍAN EL COORDINADOR ENCARGADO DE DISTRIBUIR LAS DENUNCIAS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA INSTITUCIÓN, QUE, SE LE BRINDE LA ATENCIÓN INMEDIATA A LA DENUNCIA, SE LE CONMINA A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, PARA QUE EN UN LAPSO NO MAYOR A TRES MESES, ELABORE, COMUNIQUE A LAS OFICINAS LOCALES Y PONGA EN FUNCIONAMIENTO UN PROTOCOLO INTERNO A SEGUIR PARA LOS CASOS DE AUSENCIAS DE FUNCIONARIOS QUE TRAMITAN, DISTRIBUYEN O GESTIONAN CUALQUIER ACCIÓN RELACIONADA CON EL CURSO NORMAL DE DENUNCIAS Y EXPEDIENTES LLEVADOS EN ESA INSTITUCIÓN, PARA QUE BAJO NINGUNA CAUSA, ESOS PUESTOS QUEDEN SIN UNA PERSONA A CARGO Y POR ENDE NO SE PARALICEN Y ACUMULEN LOS PROCESOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
FAMILIA	027684-23. SOBRE LA GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO DE DEFENSA EN LOS PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS POR EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ORDENANDO A LA INSTITUCIÓN RECURRIDA, DISPONER LO NECESARIO, PARA GARANTIZAR A LA MADRE DE UNA MENOR EL ACCESO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
INFORMACIÓN	025100-23. SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIERO CONSOLIDADOS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y SUS AUXILIARE, POR SECTOR DE 2021-2022, SIN QUE SE LE HAYA SUMINISTRADO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE, POR LA FALTA DE ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA DEL 1 DE ENERO DE 2022 A JUNIO DE 2022. SE ORDENA AL DIRECTOR GENERAL DE LA CONTABILIDAD NACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, ENTREGUE LA INFORMACIÓN.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
INFORMACIÓN	025136-23. SE CUESTIONA LA FALTA DE INFORMACIÓN QUE EXISTE EN EL DIGESTO TRIBUTARIO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, LA HERRAMIENTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACTUALIZADA Y CON LOS CANALES DE COMUNICACIÓN, ANTE CUALQUIER SITUACIÓN O DUDA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



INFORMACIÓN	025267-23. SE ACUSA QUE NO LE BRINDAN ACCESO A EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PLAZA, EN LA CCSS. SE REITERA LA JURISPRUDENCIA SOBRE LOS DATOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE PUEDEN SER CONOCIDOS POR LOS ADMINISTRADOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
INFORMACIÓN	025562-23. SE ACUSA QUE, SOLICITÓ UNA CERTIFICACIÓN AL TSE, DEL REGISTRO DEL COMITÉ EJECUTIVO CANTONAL DE GRECIA DEL PARTIDO UNIDOS PODEMOS Y, NO LE FUE TRAMITADA, POR CARECER DE FIRMA DIGITAL. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
INFORMACIÓN	025999-23. CASA PRESIDENCIAL ENTREGA INFORMACIÓN A MEDIO DE COMUNICACIÓN, SOLICITADA POR WHATSAPP, LUEGO DE PRESENTADO EL RECURSO DE AMPARO, POR LO QUE SE DECLARA CON LUGAR, SÓLO PARA EFECTOS INDEMNIZATORIOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
INFORMACIÓN	026805-23. SE ACUSA QUE, EL SITIO WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE PAQUERA, SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO (ÚNICAMENTE POR LA OMISIÓN DE MANTENER ACTUALIZADA LA PÁGINA WEB EN CUANTO A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO).	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
INFORMACIÓN	027479-23. SE ACUSA QUE, SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE PROVEEDORES DE UN COMITÉ CANTONAL Y, LE FUE NEGADA. SE CITA EL VOTO 01735-23 Y DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
INTIMIDAD	026767-23. EL RECURRENTE ACUSA QUE LA CCSS, ENTREGÓ INFORMACIÓN PERSONAL SUS INGRESOS, QUIEN TRABAJA EN EL SECTOR PRIVADO, EN UN JUICIO QUE LLEVA SU ESPOSA ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO CONTRA LA INSTITUCIÓN. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN CUANTO A LOS DATOS PRIVADOS DEL TUTELADO. SE ORDENA A LA PRESIDENTA EJECUTIVA Y DIRECTOR JURÍDICO, AMBOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, ABSTENERSE DE INCURRIR NUEVAMENTE EN LOS ACTOS QUE DIERON MÉRITO PARA ACOGER ESTE RECURSO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	025252-23. SOBRE LA CONDENATORIA EN CONSTAS A LA PERSONA ACCIONANTE.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	027559-23. SE REITERA QUE, NO LE CORRESPONDE A LA SALA CONSTITUCIONAL, VERIFICAR CASO POR CASO, LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA	025021-23. SE PLANTEA AMPARO POR RECTIFICACIÓN Y RESPUESTA, POR PUBLICACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN, QUE CONSIDERA INEXACTA. SE RECHAZA POR EL FONDO, POR FALTA DE REQUISITOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA	025885-23. DIPUTADA PLANTEA RECURSO DE RECTIFICACIÓN Y RESPUESTA, CONTRA MEDIO DE COMUNICACIÓN, POR PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA DIGITAL Y REDES SOCIALES. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA	026025-23. SE RECHAZA DE PLANO RECURSO POR RECTIFICACIÓN Y RESPUESTA, POR FALTA DE REQUISITOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA	026092-23. SE RECHAZA DE PLANO RECURSO POR RECTIFICACIÓN Y RESPUESTA, POR FALTA DE REQUISITOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA	026374-23. SE CUESTIONA PUBLICACIÓN DE VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE IMÁGENES Y VOZ DE IMPUTADOS, EN PROCESO PENAL, DURANTE UN JUICIO. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
LIBERTAD DE TRANSITO	025039-23. SE CUESTIONA DETENCIÓN DURANTE RETÉN POLICIAL. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
LIBERTAD DE TRANSITO	025496-23. SE CUESTIONA DETENCIÓN ILEGÍTIMA, POR PARTE DE POLICÍAS MUNICIPALES DE ESCAZÚ. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO.	FIRMAS
LIBERTAD DE TRANSITO	026369-23. SE CUESTIONA ARRESTO DE MANIFESTANTES QUE SE ENCONTRABAN, FRENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2023. SE DECLARA CON LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MIGRACIÓN	025661-23. COSTARRICENSE QUE RESIDE EN ESTADOS UNIDOS, SOLICITÓ PASAPORTE EN EMBAJADA, PERO, LE FUE EXTRAVIADO Y AHORA LE INDICAN QUE DEBE SOLICITARLO DE NUEVO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, SE ORDENA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, ENTREGAR EL DOCUMENTO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES.	PENDIENTE
MIGRACIÓN	028192-23. SE CUESTIONA DENEGATORIA DE RENOVACIÓN DE RESIDENCIA Y ORDEN DE DEPORTACIÓN. SE DECLARA SIN LUGAR, INDICANDO QUE, LO PLANTEADO, DEBE RESOLVERSE EN LA VÍA ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



<p>MINORÍAS</p>	<p>025892-23. TERRITORIO INDÍGENA CABÉCAR DE TAYNÍ, FUE DECLARADO DE EMERGENCIA SANITARIA, MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO. 39298-S-MOPT Y, SIETE AÑOS DESPUÉS, NO SE HAN EJECUTADO LAS MEDIDAS. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RESPECTO, RESPETO DEL MINISTERIO DE SALUD, EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN Y LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA: I) MINISTERIO DE SALUD: QUE DE INMEDIATO SE ESTABLEZCAN LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, PARA DAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL APOYO NECESARIO A LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE SE LE BRINDE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD AMPARADA, EL MEJOR SERVICIO POSIBLE DE SALUD PRIMARIA. II) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y MUNICIPALIDAD DE LIMÓN: SE LES ORDENA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE COORDINACIÓN, PROCEDAN A REALIZAR UN INVENTARIADO Y DEFINICIÓN DE LOS CAMINOS PÚBLICOS A INTERVENIR Y MEJORAR, DENTRO DE UN PLAZO DE SEIS MESES. FENECIDO ESE PLAZO, DEBERÁN ESAS ADMINISTRACIONES, CADA UNA DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, ADOPTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MATERIALIZAR EL MEJORAMIENTO DE ESAS VÍAS PÚBLICAS, DE MANERA QUE SE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO Y DESPLAZAMIENTO HACIA LOS CENTROS DE SALUD EN LA ZONA AFECTADA. TALES ACCIONES DEBERÁN SER INICIADAS DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES POSTERIORES A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMINOS Y SU NATURALEZA JURÍDICA. DE IGUAL MANERA, EN MATERIA DE PUENTES, SE ORDENA AL JERARCA MÁXIMO DEL MOPT QUE ADOpte ACCIONES CONCRETAS PARA PODER CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, MEDIANTE UN ANÁLISIS DE NECESIDADES EN ZONAS CONCRETAS, A EFECTOS DE PONDERAR EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE PERMITA DAR UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ESTABLECIDA COMO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DESDE EL AÑO 2015. PARA TALES EFECTOS, COMO MÁXIMA INSTANCIA JERÁRQUICA, DEBERÁ COORDINAR LO PERTINENTE CON LAS UNIDADES INTERNAS QUE TENGAN COMPETENCIAS ASOCIADAS A LA TEMÁTICA DE MARRAS. DICHAS ACCIONES DEBERÁN ADOPTARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES COMPUTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL PRESENTE FALLO; III) CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL: REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO QUE PERMITA ESTABLECER OPCIONES EFICIENTES Y CONCRETAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CONSIDERANDO LAS PARTICULARIDADES DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS, CON UN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE DICHAS ACCIONES. DICHO INSUMO DEBERÁ EMITIRSE DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL PRESENTE FALLO.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
-----------------	---	--



MINORÍAS	027128-23. SE REITERA QUE, LAS VENTANILLAS PREFERENCIALES, SON PARA ASUNTOS PERSONALES DE LOS ADULTOS MAYORES, NO PARA ASUNTOS DE TERCEROS.	PENDIENTE
MINORÍAS	027238-23. SE CUESTIONA LA RETENCIÓN DE UN MENOR DE EDAD, POR SEIS HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO, POR UN PROBLEMA QUE TUVO CON LOS COMPAÑEROS DE CLASE, PESE A QUE SE LE INDICÓ A LA DIRECTORA, LE FUERA PERMITIDO SALIR DEL CENTRO CON SU MADRE. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL CENTRO EDUCATIVO RECURRIDO. SE ORDENA A LA DIRECTORA RECURRIDA, ABSTENERSE DE INCURRIR NUEVAMENTE EN LA CONDUCTA QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO A ESTA DECLARATORIA.	PENDIENTE
MINORÍAS	027552-23. SE ACUSA QUE LE FUE NEGADO EL CAMBIO DE NOMBRE A UNA PERSONA, POR IDENTIDAD DE GÉNERO, PORQUE ES UNA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL NOMBRE. SE CONSIDERA UN CASO ATÍPICO, NO CONTEMPLADO EN LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE. SE DECLARA SIN LUGAR. SE CITA EL VOTO 18893-23.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	025175-23. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN, TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DENUNCIADO POR LA ACCIONANTE ATINENTE AL MAL ESTADO DE LA ACERA Y RAMPA EN CALLE BAJO EL PROGRESO; ASIMISMO, DEBERÁN EFECTUAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA QUE LAS REPARACIONES QUE SE REALICEN CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE LA LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY N° 7600.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	025197-23. SE CUESTIONA LA UBICACIÓN DE POSTES EN LA ACERA, EN URBANIZACIÓN LA AMISTAD EN SAN ANTONIO DE CORONADO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD VÁZQUEZ DE CORONADO, COORDINEN Y DISPONGAN LO NECESARIO DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE LA ACERA UBICADA EN LA URBANIZACIÓN LA AMISTAD, EN SAN ANTONIO DE CORONADO, SE AJUSTE A LO INDICADO EN LA LEY 7600.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



MUNICIPALIDAD	025235-23. SE ACUSA QUE, SOLICITÓ LA DEMOLICIÓN DE UNA OBRA EN TERRENO MUNICIPAL. SE ORDENA AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, QUE RESUELVA DE MANERA DEFINITIVA LA DENUNCIA Y LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS CON BASE EN LAS INSPECCIONES REALIZADAS AL SITIO, TODO EN EL PLAZO DE SEIS MESES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	025315-23. VECINOS DEL RÍO OCLORO, CUESTIONAN LA FALTA DE ACCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PARA EJECUTAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES, PARA EVITAR SU DESBORDAMIENTO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, QUE, DE INMEDIATO ADOPTEN TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, PARA IMPLEMENTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS Y POSIBLES QUE COADYUVEN A MITIGAR LAS INUNDACIONES QUE PUEDAN PRODUCIRSE EN EL SECTOR CIUDADELA CALDERÓN MUÑOZ. DEBERÁN ADEMÁS EN EL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, IMPLEMENTAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERAN Y CULMINAR LAS ETAPAS PENDIENTES DEL PROYECTO A FIN DE RESOLVER DE MANERA INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACIONES EN EL RÍO OCLORO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	026002-23. USUARIOS DEMANDAN LA ACCESIBILIDAD AL TERCER PISO DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO, QUE ADOpte LAS ACCIONES Y COORDINACIONES NECESARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE SOLUCIONE COMO CORRESPONDE LA SITUACIÓN DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL, ELLO A FIN DE CUMPLIR CON LA LEY NRO. 7600. ASIMISMO, MIENTRAS SE SOLUCIONE DE MANERA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA, DURANTE ESE MISMO PLAZO, DEBERÁ REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR SERVICIOS DE APOYO Y LAS AYUDAS TÉCNICAS REQUERIDAS PARA QUE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES QUE PRESENTEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, PUEDAN UTILIZAR LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>026377-23. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE, POR LAS INCONSISTENCIAS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CALLE UBICADA EN SAN MARCOS DE PIEDADES DE SANTA ANA, POR QUE, SE ORDENA A LA RECURRIDA, QUE, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, SE SOLVENTEN LOS PROBLEMAS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL IDENTIFICADOS EN EL INFORME RESPECTIVO, CON INDEPENDENCIA DE LAS MEDIDAS INMEDIATAS O TEMPORALES QUE ADOPTEN EN UN CORTO PLAZO. ASIMISMO, DEBERÁN MANTENER A LA TUTELADA INFORMADA DE LOS AVANCES DE LAS ACTUACIONES ADOPTADAS.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>026768-23. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, LO SIGUIENTE: QUE EN EL PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA: 1) SE GARANTICE LA PUBLICIDAD, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL, MEDIANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO POR MEDIOS VIRTUALES; 2) QUE, DE MANERA PREVIA, SE PUBLIQUEN POR LOS MISMOS MEDIOS VIRTUALES LA AGENDA DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL CONCEJO Y DE LA COMISIONES; 3) QUE COORDINEN Y TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS ACTAS, LOS DICTÁMENES O ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES O ESPECIALES DE ESA MUNICIPALIDAD, SE PUBLIQUEN EN UN SITIO DIGITAL DESIGNADO PARA TALES EFECTOS, EN EL PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS LUEGO DE HABER ADQUIRIDO FIRMEZA; Y, POR OTRA PARTE, 4) QUE, EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE PONGA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB O POR OTROS MEDIOS DE DIGITALES DE DIFUSIÓN INFORMATIVA EL VIDEO COMPLETO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 059-2022 DEL 16 DE SETIEMBRE DEL 2022, EN EL QUE SE TOMÓ EL ACUERDO 2881-16-09-2022, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>



<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>026770-23. VECINOS DE CÓBANO DE PUNTARENAS, ACUSAN QUE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL DE UNA RUTA DISTRITAL, NO SE HAN INDICIADO, TAL Y COMO LES HABÍA INDICANDO. SE ORDENA AL INTENDENTE MUNICIPAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO DE PUNTARENAS Y AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, QUE DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES SE COORDINE Y BRINDE UNA SOLUCIÓN PROVISIONAL A LOS PROBLEMAS SEÑALADOS EN LAS VÍAS OBJETO DE ESTE AMPARO; ASIMISMO, SE LE DÉ MANTENIMIENTO, DE TAL FORMA QUE EN PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, SE BRINDE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL SOBRE LA RUTA DISTRITAL C6-01-001 CRUCE DE PLAYA DEL CARMEN-QUEBRADO DEL CARMEN.</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>026840-23. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, QUE COORDINEN LO NECESARIO, GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES, SE RESUELVAN EN DEFINITIVA EL PROBLEMA DEL ESTADO DE LAS CALLES Y DE ALCANTARILLADO DEL CAMINO MUNICIPAL C-1-19-1567 DENUNCIADO POR LA PARTE AMPARADA Y LE NOTIFIQUE LO CORRESPONDIENTE AL MEDIO SEÑALADO PARA TALES EFECTOS.</p>	<p>Poder Judicial poder-judicial.go.cr</p>
<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>027550-23. VECINOS DE LA COMUNIDAD DE PALMIRAS DEL ASENTAMIENTO ROSE HILL DE SIQUIRRES, SOLICITAN QUE SE REALICEN UNA SERIE DE ACTUACIONES, A FIN DE MEJORAR LOS SISTEMAS PLUVIALES DE SUS CAMINOS, PROTEGER EL RECURSO HÍDRICO DE LOS CASERÍOS Y EL ÚNICO CENTRO EDUCATIVO, ENTRE OTRAS ACCIONES INSTITUCIONALES. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO, INDICANDO A LA MUNICIPALIDAD, QUE DEBE SEGUIR REALIZANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS, PARA BRINDAR SOLUCIONES A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS.</p>	<p>Poder Judicial poder-judicial.go.cr</p>



MUNICIPALIDAD	027568-23. VECINO DE DESAMPARADOS, ACUSA QUE LO SACARON DEL GRUPO DE WHATSAPP DE LA COMUNIDAD, POR SUBIR UNA DENUNCIA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN LO QUE RESPECTA A: A) LA OMISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS EN ESTABLECER Y HACER PÚBLICAS DE PREVIO EN EL CHAT DE WHATSAPP “COMITÉ CIUDADANO SAN RAFAEL ABAJO”, LAS REGLAS DE INTERACCIÓN PARA TODOS SUS USUARIOS, ASÍ COMO LAS CONSECUENCIAS DE SU IRRESPECTO Y; B) LA EXPULSIÓN INDEFINIDA DEL AMPARADO DEL CHAT EN CUESTIÓN. SE ORDENA A LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS, GIRAR LAS ÓRDENES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y COORDINAR LO NECESARIO PARA QUE: A) DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE ESTABLEZCA Y HAGA PÚBLICAS EN EL CHAT DE WHATSAPP “COMITÉ CIUDADANO SAN RAFAEL ABAJO”, LAS REGLAS DE INTERACCIÓN PARA TODOS SUS USUARIOS, ASÍ COMO LAS CONSECUENCIAS DE SU IRRESPECTO (RESPECTANDO EL PRINCIPIO DE GRADUALIDAD) Y; B) DE INMEDIATO, SE REINCORPORA AL AMPARADO AL GRUPO.	PENDIENTE
MUNICIPALIDAD	027584-23. VECINOS DE LA FLORIDA DE TIBÁS, ACUSAN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, SOBRE LA ACERA DEL LUGAR DONDE VIVIEN, SIN QUE PERMITE EL PASO A LAS PERSONAS QUE PASAN POR EL LUGAR. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE TIBÁS, QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES, COORDINEN LO CORRESPONDIENTE, Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES, SE SOLUCIONE DE MANERA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA DE OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DENUNCIADA POR EL RECURRENTE.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	027588-23. VECINOS DE ATENAS, ACUSAN EL MAL ESTADO DE UN CALLE, POR PROBLEMAS DEL CORDÓN DE CAÑO, ACERAS, CAJAS DE REGISTRO Y OTROS PROBLEMAS. E ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DENUNCIADO POR LA PARTE RECURRENTE RELACIONADO CON EL ESTADO DE CALLE CAMACHO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	027663-23. VECINOS DENUNCIAN PROBLEMAS CON ALCANTARILLAS Y, QUE LAS AUTORIDADES, NO HACEN NADA AL RESPECTO. SE DECLARA SIN LUGAR, REITERANDO QUE, AL NO CONSTAR DENUNCIA PREVIA ANTE LA ENTIDAD RECURRIDA, NO SE ADMITE LA INJERENCIA DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



MUNICIPALIDAD	027748-23. VECINOS DE ALAJUELITA, SEÑALAN QUE, SE SUSPENDIÓ EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA NO TRADICIONAL, LO QUE HA GENERADO UNA ACUMULACIÓN SIGNIFICATIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD. SE ORDENA AL ALCALDE DE ALAJUELITA, QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, SE INSPECCIONE EL LUGAR DENUNCIADO EN ESTE RECURSO DE AMPARO Y DE DETERMINARSE LA EXISTENCIA DE RESIDUOS NO TRADICIONALES, SE RECOLECTEN Y SE LES BRINDE EL TRATAMIENTO QUE CORRESPONDA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	027770-23. SE ACUSA QUE MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA, NO HA REALIZADO LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN DOS ALCANTARILLAS UBICADAS EN LA ZONA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE LE ORDENA A LA ALCALDESA DE GOICOECHEA, COORDINAR Y GIRAR LAS ÓRDENES PERTINENTES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS, SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO QUE SEAN PERTINENTES EN LAS ESPECÍFICAS ALCANTARILLAS DENUNCIADAS POR EL RECURRENTE.	PENDIENTE
PENAL	0024875-23. SOBRE LA REBELDÍA Y PRISIÓN PREVENTIVA, PARA CONTINUAR DEBATE, DE UN IMPUTADO ENFERMO. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	025586-23. SE CUESTIONA ALLANAMIENTO, USO DE ESPOSAS EN MENORES DE EDAD Y, EL DERECHO A COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	026113-23. SE DECLARA SIN LUGAR RECURSO DE HÁBEAS CORPUS, POR DETENCIÓN EN PROCESO DE EXTRADICIÓN.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	026184-23. SOBRE LA APREHENSIÓN, LA DETENCIÓN Y LAS GARANTÍAS A FAVOR DE LA PERSONA QUE HA SIDO PRIVADA DE LIBERTAD DE MANERA TEMPORAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	026590-23. SE CUESTIONA PRISIÓN PREVENTIVA. SE DECLARA CON LUGAR, PUES SE CONSIDERA LA MISMA FUE DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	027160-23. SE CUESTIONA DETENCIÓN, DURANTE RETÉN POLICIAL, QUE SE DIO EN EL AÑO 2021. SE APLICA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL.	PENDIENTE



<p>PENAL</p>	<p>027165-23. SE CUESTIONA ACTUACIONES DE POLICÍA PRIVADA EN EL HOSPITAL DE CARTAGO, DONDE ACUDIERON POR ATENCIÓN MÉDICA. POR MAYORÍA, SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, CONTRA LA DIRECTORA GENERAL Y EL JEFE DE VIGILANCIA DEL HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA, ÚNICAMENTE EN RELACIÓN CON EL USO EXCESIVO DE LA FUERZA QUE FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD APLICARON SOBRE LAS AMPARADAS, ADEMÁS, SE ORDENA QUE, DE FORMA INMEDIATA SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PARA DETERMINAR LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS PRESUNTAMENTE INVOLUCRADAS QUE CORRESPONDAN POR LOS HECHOS OCURRIDOS. TAL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEBERÁ CULMINAR DENTRO DEL PLAZO DE DOS MESES CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO Y DE ELLO DEBERÁ RENDIRSE UN INFORME A ESTA SALA UNA VEZ FINALIZADO.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>PENAL</p>	<p>027319-23. SE CUESTIONA ALLANAMIENTO ORDENADO POR JUEZ PENAL Y, AUDIENCIA DE APELACIÓN EN LA QUE NO PARTICIPARON NI ÉL, NI SU DEFENSORA. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>PENAL</p>	<p>027928-23. SE CUESTIONA LA PRISIÓN PREVENTIVA DICTADA EN SU CONTRA. SE INDICA QUE, EL HECHO DE QUE OTROS IMPUTADOS EN LA CAUSA, HAYAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD, NO CONLLEVA QUE EL TUTELADO TAMBIÉN DEBA SER LIBERADO, YA QUE, LA VALORACIÓN JURÍDICA DE CADA PARTE, ES INDIVIDUAL.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>PENAL</p>	<p>S028214-23. SE CUESTIONA LA REVOCATORIA DEL ARRESTO DOMICILIARIO CON MONITOREO ELECTRÓNICO, DICTADA POR EL TRIBUNAL PENAL DE FLAGRANCIA, SIN POSIBILIDAD DE APELACIÓN. POR MAYORÍA, SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>



PENITENCIARIO	025930-23. PRIVADOS DE LIBERTAD, CUESTIONAN EL CIERRE DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL CINDEA, EN EL CAI UAI PABRU PRESBERI. SE ORDENA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, RESUELVA EN FORMA DEFINITIVA LA APERTURA DE UN SATÉLITE DE "CINDEA" PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL BASTIDA DE PAZ Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PABRU PRESBERI. EN CASO DE NO SELECCIONAR ESA MODALIDAD, DEBERÁ IMPLEMENTAR ALGUNA QUE GARANTICE ADECUADAMENTE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y NO IMPLIQUE UN OBSTÁCULO PARA QUE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD PUEDAN OBTENER DESCUENTOS O BENEFICIOS PENITENCIARIOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENITENCIARIO	027266-23. SE CUESTIONA EL ABUSO POLICIAL CONTRA UN PRIVADO DE LIBERTAD, DURANTE SU VISITA CONYUGAL. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA DIRECTORA GENERAL Y JEFE POLICIAL, AMBOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL TERRAZAS, QUE: I) DE INMEDIATO SE DISPONGAN LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y VIDA DEL TUTELADO: II) DE INMEDIATO SE DÉ EFECTIVO INICIO A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LOS AGENTES PENITENCIARIOS INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS QUE SIRVEN DE FUNDAMENTO A ESTE PRONUNCIAMIENTO; III) EN EL PLAZO DE DOS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE DICTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN FINAL DENTRO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENSIÓN	027158-23. SE REITERA LA JURISPRUDENCIA, SOBRE LA DEVOLUCIÓN EN TRACTOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA. SE CITA EL VOTO 03343-14	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENSIONES ALIMENTARIAS	028100-23. SOBRE EL IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS EN LOS CASOS DE DEUDAS O PENSIÓN ALIMENTARIA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PETICIÓN	024961-23. SE CUESTIONA LA OBLIGACIÓN DE ESTAR INCORPORADO AL COLEGIO DE PROFESIONALES EN INFORMÁTICA, PARA EJERCER EL PUESTO QUE OCUPA. SE RECHAZA POR EL FONDO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



PETICIÓN	025939-23. EN MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA, NIEGAN GESTIÓN A UN ADMINISTRADO, PORQUE EL CORREO ELECTRÓNICO, EN DONDE LA ENVIÓ, NO TENÍA FIRMA DIGITAL. SE DECLARA CON LUGAR, ORDENANDO DEJAR SIN EFECTO, DE FORMA INMEDIATA, EL REQUISITO DE CONSIGNAR LA FIRMA DIGITAL, EN LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR USUARIOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PETICIÓN	027524-23. SE ACUSAN LA FALTA DE ATENCIÓN, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, A LAS DENUNCIAS POR DAÑOS EN CASAS ALEDAÑAS, A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PETICIÓN	027589-23. SE NIEGA INFORMACIÓN SOBRE MINUTAS DE REUNIONES DE DIRECTORES, EN UN CIRCUITO ESCOLAR, ADUCIENDO QUE SON CONFIDENCIALES. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE, POR LA OMISIÓN EN ENTREGARLE AL RECURRENTE COPIA FÍSICA DE TODAS LAS ACTAS DE REUNIÓN DE DIRECTORES REALIZADAS EN EL AÑO 2021, CONVOCADAS POR LA SUPERVISIÓN DEL CIRCUITO 06 DE LA UNIÓN, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO. SE ORDENA ENTREGARLAS EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, SALVAGUARDANDO LOS DATOS SENSIBLES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER EJECUTIVO	025092-23. SE CUESTIONA LA DESTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE ESCAZÚ, SIN DEBIDO PROCESO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE, QUE FUERON RELEGIDOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER EJECUTIVO	025271-23. SE ACUSA QUE, GANO UN CONCURSO CONVOCADO POR EL TEATRO NACIONAL Y LUEGO FUE ANULADO. SE REITERA LA JURISPRUDENCIA SOBRE EL CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORDINARIO, NECESARIO PARA EFECTUAR LA REVISIÓN O ANULACIÓN DE OFICIO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS FAVORABLES PARA EL ADMINISTRADO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



PODER EJECUTIVO	026370-23. SE CUESTIONA LA ACTUACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA Y EL OIJ, EN EL CASO DE UNA PERSONA QUE ACUSA ABUSO POLICIAL. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO EN CUANTO AL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y A LA FUERZA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON LOS HECHOS CONSIGNADOS EN LOS CONSIDERANDOS VII Y VIII DE ESTE PRONUNCIAMIENTO. SE ORDENA A LOS RECURRIDOS, QUE, DE INMEDIATO, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE DÉ INICIO A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN RELACIÓN CON LOS HECHOS CONSIGNADOS EN EL CONSIDERANDO VIII DE ESTA SENTENCIA, EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER EJECUTIVO	027207-23. SE ACUSA QUE NO FUE ADMITIDO EN EL OIJ, POR UNA DEUDA MOROSA Y POR UN FAMILIAR CON UN ANTECEDENTE PENAL. SE RECHAZA DE PLANO, AL SER UN ASUNTO DE LEGALIDAD.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PRONTA RESOLUCIÓN	027696-23. SEÑALA UN ADULTO MAYOR, QUE, SOLICITÓ UNA PENSIÓN POR INVALIDEZ DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE LA CCSS Y, NO LE HAN CONTESTADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, QUE TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL PLAZO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE RESUELVA LA SOLICITUD DE PENSIÓN INTERPUESTA POR EL RECURRENTE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y LE NOTIFIQUEN LO DISPUESTO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PRONTA RESOLUCIÓN	027206-23. SE CUESTIONA QUE, NO LE TRAMITAN RECUSO DE CASACIÓN PENAL, PORQUE LO PRESENTÓ POR CORREO ELECTRÓNICO. SE DECLARA CON LUGAR, POR CUANTO SE DEMUESTRA QUE EL PODER JUDICIAL, TIENE DIRECTRICES, EN DONDE LOS DESPACHOS JUDICIALES QUE NO SON ELECTRÓNICOS O HÍBRIDOS, PUEDEN RECIBIR DOCUMENTOS MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y, DE NO HACERLO, INCIDE EN EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y EL DEBIDO PROCESO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PROPIEDAD	025333-23. SE CUESTIONA EL DESALOJO COMUNICADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, EN EL SECTOR DE LA CORINA RODRÍGUEZ EN ALAJUELITA. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



SALUD	025053-23. SE ORDENA A LA CCSS, ENTREGAR FÓRMULA PARA LA ALIMENTACIÓN DE LACTANTES, A MENOR DE EDAD, QUE LE HABÍA SIDO PRESCRITA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SERVICIOS PÚBLICOS	025091-23. SE CUESTIONA CIERRE DE POZO DE UN RESIDENCIAL DE QUINTAS EN OROTINA, QUE ABASTECE A LOS VECINOS DE AGUA, SIN DEBIDO PROCESO. SE DECLARA SIN LUGAR, POR CUANTO NO TENÍAN PERMISOS EN REGLA; NO OBSTANTE, SE ADVIERTE, QUE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, SE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SERVICIOS PÚBLICOS	025153-23. SOBRE LA DENEGATORIA DE UNA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS O IMPOSIBILIDAD JURÍDICA, FORMAL, TÉCNICA O MATERIAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SERVICIOS PÚBLICOS	025258-23. SE ORDENA AL GERENTE DE TELECOMUNICACIONES, DEL ICE, TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE DÉ EL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN RODRÍGUEZ DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA, CANTÓN DE ATENAS, PROVINCIA DE ALAJUELA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SERVICIOS PÚBLICOS	026925-23. VECINOS DE PLAYA PELADA Y EL GOLFO DE NOSARA, ACUSAN QUE NO LES HAN CONTESTADO, SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y ELECTRICIDAD, PORQUE ESTÁ PENDIENTE LA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE DEL SINAC. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y, SE ORDENA RESPONDER LA GESTIÓN EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SERVICIOS PÚBLICOS	027571-23. VECINOS DE BARRIO MIRAFLORES EN GUADALUPE, ACUSAN QUE, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LE SUSPENDE EL SERVICIO DE AGUA POR MUCHO TIEMPO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE EL DESABASTECIMIENTO, OBEDECIÓ A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



SUJETO DE DERECHO PRIVADO	025198-23. ACUSA EL RECURRENTE QUE, TRABAJADORES DE ENTIDAD BANCARIA PRIVADA, BRINDARON INFORMACIÓN DE SUS TARJETAS A TERCERAS PERSONAS, SIN SU CONSENTIMIENTO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO SOLO EN CUANTO A LA VULNERACIÓN DEL ORDINAL 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. SE LE ORDENA A LA ENTIDAD RECURRIDA, ABSTENERSE DE COMETER NUEVAMENTE HECHOS COMO LOS QUE DIERON MÉRITO A LA ESTIMATORIA DE ESTE RECURSO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SUJETO DE DERECHO PRIVADO	025992-23. LA TUTELA PARA LA SUSPENSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR PARTE DEL PROPIETARIO, HA SIDO DADO POR PARTE DE LA SALA, SIEMPRE Y CUANDO EL INMUEBLE HAYA SIDO DESTINADO PARA VIVIENDA O HABITACIÓN DEL INQUILINO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SUJETO DE DERECHO PRIVADO	027709-23. PERIODISTA ACUSA QUE, NO SE LE DIO ACREDITACIÓN PARA PARTIDO DE FÚTBOL DE PRIMER DIVISIÓN, POR UN PROBLEMA DE AFORO. SE DECLARA SIN LUGAR, INDICANDO QUE, LA MEDIDA RESPONDE AL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE MEDIOS PARA CLUBES DE TEMPORADA 2023-2024, QUE NO IMPLICAN UNA VULNERACIÓN A LA LIBERTAD DE PRENSA.	PENDIENTE
TRABAJO	025510-23. SE CUESTIONA TRASLADO DE FUNCIONARIA JUDICIAL, QUE TUVO UN ACCIDENTE LABORAL. SE RECHAZA POR EL FONDO EL RECURSO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	025948-23. SE ACUSA QUE, FUE DESPEDIDO INTERINO DE PUESTO EN UNA MUNICIPALIDAD. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE SU CONTRATO ERA A PLAZO FIJO Y, SE DECIDIÓ, NO PRORROGAR MÁS SU NOMBRAMIENTO, POR FALTA DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA SUPLENCIAS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	026373-23. SE CUESTIONA MEDIDA CAUTELAR POR INVESTIGACIÓN PRELIMINAR, LA CUAL, SE HA EXTENDIDO POR MÁS DE CUATRO MESES. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO. SE ANULA LA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL LA DECANATURA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL SUSPENDIÓ TEMPORALMENTE CON GOCE DE SALARIO A LA PARTE AMPARADA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	026769-23. SE CUESTIONA MEDIDA DE REUBICACIÓN IMPUESTA A FUNCIONARIA DEL MEP. SE DECLARA SIN LUGAR, AL SER UNA CUESTIÓN DE LEGALIDAD, QUE DEBE SER ALEGADO EN LA VÍA ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



TRABAJO	026807-23. SE CUESTIONA SUSTITUCIÓN DE UNA INTERINA POR OTRA EN LA CCSS. SE DECLARA SIN LUGAR, POR CUANTO CONSTA QUE, LA RECURRENTE NO SE PRESENTÓ A LABORAR Y, NO REALIZÓ COMUNICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN EN TIEMPO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	026945-23. SE CUESTIONA EL DESPIDO DE UNA FUNCIONARIA INTERINA, DESPUÉS DE CUATRO AÑOS EN EL PUESTO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, LA PERSONA NOMBRADA EN EL PUESTO, SI CUMPLE LOS REQUISITOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	027243-23. SE REITERA LA JURISPRUDENCIA, SOBRE LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD Y CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS, EN EL SERVICIO CIVIL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	027529-23. SE CUESTIONA PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ADMINISTRATIVO POR FALTA AL DEBIDO PROCESO EN CONARROZ, QUE ES UNA ENTIDAD PÚBLICA NO ESTATAL. DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	027527-23. SE CUESTIONA SANCIÓN DISPUESTA, CONTRA AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	027554-23. FUNCIONARIO SOLICITA TRASLADO DE LUGAR DE TRABAJO, DEBIDO A SU CONDICIÓN MENTAL Y LE FUE NEGADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y SE ORDEN AL DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS, DE COMÚN ACUERDO CON EL RECURRENTE SE DISPONGA SU TRASLADO A UN CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL MÁS CERCANO A LA RESIDENCIA DE SU NÚCLEO FAMILIAR. ASIMISMO, MIENTRAS SE EJECUTA ESTE CAMBIO, DEBERÁN LAS AUTORIDADES RECURRIDAS ADOPTAR LAS MEDIDAS INMEDIATAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DEL AMPARADO, DE MODO QUE PUEDA EJERCER SUS FUNCIONES EN CONDICIONES SEGURAS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	027570-23. SE ORDENA AL MEP, ENTREGAR CARTA DE DESPIDO A FUNCIONARIO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EN EL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, NO HACIENDO ALUSIÓN A LA RESOLUCIÓN EN LA QUE FUE DESPEDIDO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	027573-23. SE ORDENA A EMPRESA PRIVADA A ENTREGAR CARTA DE DESPIDO, AL RECURRENTE, CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO DE TRABAJO.	PENDIENTE



INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES

Con el apoyo de la Presidencia de la Sala Constitucional y, con el fin de mantener actualizada la información para nuestros usuarios, se indican las publicaciones que son divulgadas en el boletín judicial y en La Gaceta de los asuntos de control de constitucionalidad de este Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 90 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Para consultar los meses anteriores, puede verse esta información en nuestra página web, o bien pulse [aquí](#):

PUBLICACIONES MES DE OCTUBRE DE 2023				
EXP.	VOTO	TEMA	PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN
21-15995	PENDIENTE	COMERCIO. TOPE A LAS TASAS DE INTERÉS Y DENUNCIA	181 DE 03 DE OCTUBRE DE 2023	CURSO (BJ)
			182 DE 04 DE OCTUBRE DE 2023	
			183 DE 05 DE OCTUBRE DE 2023	
22-27620	11481-23	TRABAJO. AUDIENCIA EN EL PROCESO DE REINSTALACIÓN DE TRABAJADORES	182 DE 04 DE OCTUBRE DE 2023	RESEÑA (GACETA)
23-18673	PENDIENTE	AMBIENTE. REGISTRO DE PLAGUICIDAS	184 DE 06 DE OCTUBRE DE 2023	CURSO (BJ)
			185 DE 09 DE OCTUBRE DE 2023	
			186 DE 10 DE OCTUBRE DE 2023	
20-5801	25089-23	TRABAJO. NOMBRAMIENTOS INTERNOS EN EL CONGLOMERADO FINANCIERO BCR	192 DE 18 DE OCTUBRE DE 2023	POR TANTO (BJ)
			193 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023	
			194 DE 20 DE OCTUBRE DE 2023	



21-11141	22996-23	COMERCIO. LEY DE COMPETENCIA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.	192 DE 18 DE OCTUBRE DE 2023	POR TANTO (BJ)
			193 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023	
			194 DE 20 DE OCTUBRE DE 2023	
23-23596	PENDIENTE	TRABAJO. SENTENCIA ANTICIPADA	196 DE 24 DE OCTUBRE DE 2023	CURSO (BJ)
			197 DE 25 DE OCTUBRE DE 2023	
			198 DE 26 DE OCTUBRE DE 2023	
23-25914	PENDIENTE	AMBIENTE. PLANES REGULADORES EN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	200 DE 30 DE OCTUBRE DE 2023	CURSO (BJ)
			201 DE 31 DE OCTUBRE DE 2023	
			202 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2023	

(BJ) Los cursos, por tantos e íntegras se publican en el Boletín Judicial ()
(Gaceta) La Reseña en el Diario Oficial La Gaceta.



SENTENCIAS RELEVANTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS

VOTO	LINK DE NEXUS
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA. REFORMA AL ARTÍCULO 165. RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE MAGISTRADOS Expediente: 23-003342-0007-CO Sentencia: 08903-23 Tipo de asunto: Consulta Legislativa Preceptiva Norma impugnada: Reforma al artículo 165 de la Constitución Política. Expediente Legislativo 20.891</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1156196</p>
<p>TRABAJO. ACLARACIÓN DE SENTENCIA 018735-16 DE LA SALA CONSTITUCIONAL Expediente: 22-002380-0007-CO Sentencia: 016269-23 de 05 de julio de 2023 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Aclaración del dimensionamiento de la sentencia 018735-16 de la Sala Constitucional, en relación con la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas No. 6826.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1186089</p>
<p>ELECTORAL. INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS. ANULACIÓN DE LOS QUE NO PARTICIPAN EN LAS ELECCIONES. Expediente: 21-019676-0007-CO Sentencia: 019470-23 de 09 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Voto de la Sala Constitucional 016592-11 y resolución DGRE-0068-DRPP-2012 de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos del TSE.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1186092</p>
<p>PODER JUDICIAL. RECONOCIMIENTO DE TIEMPO SERVIDO Expediente: 21-004583-0007-CO Sentencia: 020085-23 de 17 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, artículo 12 del Reglamento al tiempo servido del Poder Judicial. Artículos LXX de la sesión 55-19, artículo VI de la sesión 63-19 y artículo XV de la sesión 75-19 del Consejo Superior del Poder Judicial.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1186094</p>
<p>016408-23. SUJETO DE DERECHO PRIVADO. PROPIEDAD. SE CUESTIONAN ACTUACIONES DE PROPIETARIO DE VIVIENDA, QUE EL RECURRENTE ALQUILA. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1186134</p>



<p>029042-22. PRONTA RESOLUCIÓN. ACUSA QUE EL JUZGADO DE TRABAJO DE LIMÓN NO SE RESUELVE UN ASUNTO LABORAL QUE PRESENTÓ HACE YA CINCO AÑOS. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO. EL MAGISTRADO CRUZ CASTRO SALVA EL VOTO Y DECLARA CON LUGAR EL RECURSO EN TODOS SUS EXTREMOS. NOTIFÍQUESE. -</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1188520</p>
<p>MUNICIPALIDAD. REELECCIÓN DE ALCALDES Expediente: 22-014821-0007-CO Sentencia: 008157-23 de 12 de abril de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo único de la Ley No. 10183, que reforma al artículo 14 del Código Municipal.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1188521</p>
<p>TRABAJO. TOPE DE CESANTÍA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Expediente: 22-025683-0007-CO Sentencia: 019519-23 de 10 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Acuerdo de Corte Plena, tomada en sesión No. 13-2011 de 11/05/2011, que fijó en 12 años el auxilio de cesantía.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1188522</p>
<p>TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE LA CNFL Expediente: 22-024447-0007-CO Sentencia: 019520-23 de 10 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Convención Colectiva de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1188523</p>



SENTENCIAS DE LA CORTE IDH DEL 2023 SISTEMATIZADAS POR EL CEJUCO

PENAL	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso García Rodríguez y otro Vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de enero de 2023. Serie C No. 482.
TRABAJO	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Aguinaga Aillón Vs. Ecuador. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de enero de 2023. Serie C No. 483.
MINORÍAS	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Olivera Fuentes Vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de febrero de 2023. Serie C No. 484.
TRABAJO	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO HENDRIX VS. GUATEMALA SENTENCIA DE 7 DE MARZO DE 2023 Serie C No.485 -2023 CASO CONTENCIOSO
PENAL	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO SCOT COCHRAN VS. COSTA RICA SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 2023 Serie C No.486-2023 CASO CONTENCIOSO
PENAL	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO LÓPEZ SOSA VS. PARAGUAY Serie C No.489-2023 CASO CONTENCIOSO
PRONTA RESOLUCIÓN	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO BOLESO VS. ARGENTINA SENTENCIA DE 22 DE MAYO DE 2023 Serie C No. 490-2023 CASO CONTENCIOSO



PENAL	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO TABARES TORO Y OTROS VS. COLOMBIA SENTENCIA DE 23 DE MAYO DE 2023 Serie C No.491-2023 CASO CONTENCIOSO
PENAL	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO GUZMÁN MEDINA Y OTROS VS. COLOMBIA SENTENCIA DE 23 DE AGOSTO DE 2023 Serie C No. 495-2023 CASO CONTENCIOSO
ADICIÓN Y ACLARACIÓN	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO LEGUIZAMÓN ZAVÁN Y OTROS VS. PARAGUAY SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2023 (Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas) Serie C No.500-2023 CASO CONTENCIOSO
ADICIÓN Y ACLARACIÓN	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO MINA CUERO VS. ECUADOR SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2023 Serie C No. 501-2023 CASO CONTENCIOSO



INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, CLASIFICADA POR EL CEJUCO, A SU DISPOSICIÓN

1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON JURISPRUDENCIA.** Encontrará los 197 artículos constitucionales, anotados con la jurisprudencia más relevante. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/constitucion-politica-con-jurisprudencia>
2. **JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.** Los casos contenciosos y opiniones consultivas de la CIDH, ligada con la jurisprudencia constitucional. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/jurisprudencia-cidh>
3. **PRINCIPIOS CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran a su alcance más de 170 principios que, la Sala Constitucional ha desarrollado en diferentes sentencias. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/principios-desarrollados-en-la-jurisprudencia-constitucional>
4. **LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL ANOTADA CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran todos los artículos de nuestra LJC, anotados con jurisprudencia. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/ley-de-la-jurisdicion-constitucional-anotada-con-jurisprudencia>
5. **ASUNTOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.** Todos los asuntos de control de constitucionalidad, en donde se ha emitido una sentencia de fondo, se encuentran ordenados en 51 temas diferentes, en donde podrá consultar cada una de las sentencias. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/sentencias-de-control-de-constitucionalidad>
6. **ASUNTOS DE GARANTÍA (AMPAROS Y HÁBEAS).** En 36 temas diferentes con varios subtemas, encontrará sentencias relevantes en asuntos de amparos y hábeas corpus. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/asuntos-de-garantia>
7. **ACCIONES CURSADAS Y PUBLICACIONES DE CURSOS.** Acciones de inconstitucionalidad a las que se les ha dado curso y que se encuentran pendientes de resolver. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/acciones-cursadas>
8. **ESTADÍSTICA POR TEMAS:** Las estadísticas de asuntos de control y garantía, ordenadas por temas. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-por-temas>